



COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO

"EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI S.A."

FUNDADA EL 4 DE MAYO DE 1994

Resolución No. 94111-0821-Santo Domingo de los Tsachilas.-Ecuador TEF.2765921

ACTA # 116

En la ciudad de Santo Domingo capital de la provincia Santo Domingo de los Tsachilas, hoy 04 de noviembre del 2013 siendo las 20:40 se reúnen los señores accionistas de la compañía de Transporte Urbano "El Gran General Rumiñahui S.A.", para llevar a efecto la Junta General de Accionistas publicada en el Diario la Hora el día domingo 17 de octubre del presente año como consta en la presente convocatoria.

De conformidad con el Artículo # 236 de la Ley de Compañías, se convoca a todos los señores accionistas de la compañía de Transporte Urbano "El Gran General Rumiñahui S.A.", a Junta General Extraordinaria la misma que tendrá lugar en las oficinas de la compañía ubicada en la Cooperativa de Vivienda Caciv Malaria lote # 24 y Río Pastaza y Río Tomebamba, el día lunes 04 de noviembre del 2013 a las 20:30 (8:30 de la mañana) con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.**
- 2.- Instalación de la Junta por el Sr. Presidente**
- 3.- Informe del Presidente año 2012**
- 4.- Informe del Gerente año 2012**
- 5.- Informe Económico del Comisario año 2012**
- 6.- Análisis y aprobación de los ejercicios económicos 2012**
- 7.- Resolución acerca de las utilidades del ejercicio económico año 2012**
- 8.- Aprobación del Acta del día**

1.- Constatación del Quórum

El señor José Verdezoto, Gerente de la Compañía actúa en calidad de secretario de la junta, quien toma lista a los presentes encontrándose, 47 acciones presentes que representan el 50.53 % del capital social de un total de 93 acciones, aclarándose que las 21 acciones que son de la Compañía no están tomadas en cuenta para la constatación del Quórum, por resolución de la asamblea sus derechos se encuentran en suspenso.

2.- Instalación de la Junta por el Sr. Presidente

Toma la palabra el Sr. Presidente y da la bienvenida a los Señores accionistas e instala la Junta General, y hace una llamado a los Compañeros Socios para que se tome las mejores resoluciones para el bienestar de la institución.

3.- Informe del Presidente año 2012

El Presidente toma la palabra y da el cordial saludo a todos los accionistas presentes por la asistencia a la Asamblea General. En primer lugar agradece al Equipo de trabajo que está al frente del Directorio. A la vez manifiesta que el Sr. José Verdezoto Gerente de la Compañía ha realizado su trabajo con honradez y capacidad de trabajo y los compañeros que conforman el directorio que son el grupo de apoyo con ideas y asesoramiento para dirigir la Compañía, a la Srta. Secretaria Andrea Cárdenas, quien lleva la organización de los documentos a la Srta. Contadora Licenciada Beatriz Campoverde quien realiza la Contabilidad y elaboro los Balances, de igual manera a los Compañeros Comisarios: Sr. Sergio Sánchez y a la Sra. Beatriz Azogue quienes controlan los movimientos administrativos y económicos de la Compañía.

A la vez manifiesta que durante el periodo 2012, se ha trabajado con normalidad siempre contando con el apoyo y participación de los compañeros accionistas, tanto en la parte administrativa como operativa, prestando el Servicio de Transporte a la ciudadanía, con el mantenimiento de las unidades y compañerismo de las operadoras que estamos luchando por la parte porcentual que nos toca en el Anillo Vial. A la vez manifiesta que se cumplió con todo lo dispuesto por la ley de Compañías y ahora se está cumpliendo con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Presidente da por terminado su informe y pone en consideración a la asamblea el mismo para su aprobación y queda aprobado por unanimidad.

4.- Informe del Gerente año 2012

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de todos ustedes el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.

Los Ingresos obtenidos durante dicho Ejercicio totalizan el valor de \$ 85.498,03 (Ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho con 03/100 Dólares) de los cuales se debita el valor de \$ 82.355,95 (Ochenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco con 95/100 Dólares) que corresponden al total General de Gastos; por lo tanto se refleja una Utilidad del Ejercicio antes de impuestos de \$ 3.142,08 (Tres mil ciento cuarenta y dos con 08/100 Dólares) que deducido el valor de \$ 471,31 (Cuatrocientos setenta y uno con 31/100 Dólares) del 15% Participación Trabajadores, deducido el 23% de Impuesto a la Renta \$1.597,02 (Mil quinientos noventa y siete con 02/100 Dólares), se obtiene una Utilidad Neta del Periodo 2012 de \$ 1073,75 (Mil setenta y tres con 75/100 Dólares)

Es importante señalar, señores accionistas, que este año 2012 se ha trabajado con normalidad, ha habido gran participación y colaboración de los socios tanto en el campo administrativo como en el de prestación del servicio de Transporte con las unidades, la mayoría han dado mantenimiento a las mismas. Conjuntamente también resaltar el acercamiento que se ha tenido con los dirigentes de la Cooperativa Juan Eulogio, para viabilizar la donación de los Terrenos a nuestra institución, mismo que se cristalizará en el siguiente año.

Agradezco la confianza depositada en su servidor y en el caso de requerir alguna otra información, la documentación se encuentra en los archivos de la compañía.

El Presidente pone en consideración el Informe del Gerente y queda aprobado por unanimidad.

5.- Informe del Comisario año 2012

El Presidente toma la palabra y a la vez manifiesta que el Sr. Comisario no pudo asistir a la reunión por calamidad doméstica, pero para lo cual ha enviado su debido informe y procede a dar lectura.

A los Accionistas de la compañía EL GRAN GENERAL RUMIHUI S.A.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía El Gran General Rumiñahui S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las

resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía El Gran General Rumiñahui S.A. al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

PRESIDENTE